

PLAN CONVENIO VETERINARIAS 2025

Las PARTES , manifiestan y acuerdan celebrar el presente convenio de prestación de servicios , que se regirá según las siguientes clausulas:

En Santiago, Chile, _____Rut_____ (Cliente) , y Aureola Spa , Rut : 77.746.009-9 (en adelante el “Prestador”) , Denominados ambos “Las partes” .

I. CLAUSULAS.

1. El cliente encomienda al prestador, quien acepta la prestación de los siguientes servicios con los precios fijados: Cremación de mascotas en un plazo de entrega de cenizas de 5 días hábiles para servicio ESTANDAR. Plazo de entrega de 48 hrs hábiles en servicio EXPRESS.
2. FORMA DE PAGO. La forma de pago será por transferencia bancaria contra factura emitida al último día hábil del mes y con una espera máxima de pago 10 días corridos a partir de emitida la factura.
3. OBLIGACIONES DEL CLIENTE: El cliente debe a proveer al PRESTADOR toda la información con los siguientes datos: NOMBRE, PESO, TIPO CREMACION (estándar, express, presencial). A la vez el CLIENTE se compromete a cooperar plenamente con el PRESTADOR para una correcta ejecución de los servicios contratados, es decir, cada mascota debe ir debidamente identificada con todos los servicios requeridos. Si el CLIENTE no provee a tiempo la información requerida por el PRESTADOR, o no se obtuviese oportunamente, el PRESTADOR tiene la facultad de no cumplir con plazos y fechas acordadas para la ejecución del servicio.
4. DURACION DEL CONTRATO. El presente contrato tiene una duración de 1 año, transcurrido el tiempo pactado se podrá realizar renovación de contrato, Si hay reajustes de precios podrán ser notificados con tres meses de anticipación.
5. Horario de recepción y entrega en centro de operaciones: lunes a viernes 9:00 a 19:00 hrs.
6. Horario de Retiros: lunes a domingo 9:00 a 19:00 hrs
7. TERMINODE CONTRATO. Cualquiera de las partes podrá poner término a este contrato con 30 días de anticipación.
8. INEXISTENCIA DE DEPENDENCIA O SUBORDINACION. El presente contrato no constituye un contrato de trabajo por lo tanto se entiende que es un acuerdo de alianza de servicio entre las partes en donde se fijan precios, duración y condiciones.

II. SERVICIO DE CREMACION.

El precio Aureola es nuestro precio publicado para nuestros clientes directos, por lo tanto, es un precio referencial para la EMPRESA (PRECIOS IVA INCLUIDO).

KG	SERVICIO ESTANDAR	PRECIO CONVENIO (COORDINA EMPRESA)
0 a 2	\$75,000	\$56,250
2 a 5	\$80,000	\$60,000
5 a 10	\$90,000	\$67,500
10 a 15	\$100,000	\$75,000
15 a 20	\$120,000	\$90,000
20 a 25	\$140,000	\$105,000
25 a 35	\$160,000	\$120,000
35 a 45	\$180,000	\$135,000
45 a 55	\$250,000	\$187,500
55 a 65	\$320,000	\$240,000

ADICIONAL EXPRESS 2 DIAS HABILES	\$30.000
ADICIONAL PRESENCIAL HASTA 45 KG (PREVIA COORDINACION)	\$80.000 (martes a viernes)
ADICIONAL VIDEO INGRESO	Incluidos
ADICIONAL MARCAR HUELLAS, SACAR PELO U OTRAS SOLICITUDES, DEVOLUCION DE MANTAS U OTROS.	DEBE ESTAR EN LA ORDEN AL MOMENTO DEL RETIRO

III. PLAZOS DE ENTREGA

El plazo de entrega del servicio es de 5 días hábiles desde el día del retiro de la mascota. Cualquier demora por causa imprevista de falla en funcionamiento de hornos, u atraso en manejo de mascotas, será avisada inmediatamente al CLIENTE (EMPRESA) con el fin de que tenga tiempo también de aviso a sus clientes sobre el atraso.

EL CLIENTE debe proporcionar los datos de fecha nacimiento y defunción para grabar las placas. La información debe ser enviada a contacto@aureola.cl o al Whatsapp oficial AUREOLA +56 9 3445 8420.

IV. **FACTURACION**

Nombre de Convenio	
Fecha contratación	
Forma de Pago y día de pago	Transferencia, máximo 10 días desde factura
Factura	Último día hábil del mes.

Rut y razón social:	
Nombre encargado:	
Rut encargado:	
Teléfonos:	

RUT Y FIRMA ENCARGADO EMPRESA	RUT Y FIRMA REPRESENTANTE AUREOLA



EJEMPLO SERVICIO ESTANDAR